



No 004
Agosto de 2021



TRANSPARENTICO QUIERE RECORDARTE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA INSTITUCIÓN

Objetivo

Orientar y fortalecer la toma de decisiones oportuna y minimizar los efectos no deseados al interior de la Universidad, con el fin de dar continuidad a la gestión institucional y asegurar el cumplimiento de los compromisos con los Estudiantes, Servidores Públicos y Comunidad Universitaria en general. La Política de Riesgos es aplicable a todos los procesos y actividades de la Institución.

La Política de Riesgos es aplicable a todos los procesos y actividades de la Institución





Queridos Servidores Públicos es importante que conozcamos las diferentes clases de riesgos que pueden presentarse en nuestra Institución para poder identificarlos y así evitar que afecten el logro de los objetivos propuestos dentro de los procesos.



Tipología de Riesgos:

- **Riesgo Estratégico:** Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los objetivos estratégicos de la Institución.
- **Riesgo Contractual:** posibilidad de ocurrencia de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de las etapas contractuales.
- **Riesgo Operativo:** riesgo proveniente del funcionamiento y operatividad de los procesos, estructura de la entidad y articulación entre procesos.
- **Riesgo Financiero:** posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten el manejo de los recursos, la ejecución presupuestal, los estados financieros, los pagos, manejo de excedentes de tesorería y manejo de bienes de la Institución.
- **Riesgo Tecnológico o de Seguridad Digital:** posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten la totalidad o parte de la infraestructura tecnológica (hardware, software, redes, etc.)
- **Riesgo de Cumplimiento:** Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten la situación jurídica o contractual de la Institución debido a incumplimientos o desacatos a la normatividad legal y las obligaciones contractuales.
- **Riesgo de Imagen:** Posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte la imagen, buen nombre o reputación de la Institución ante las partes interesadas.
- **Riesgo de Corrupción:** Posibilidad de que por acción u omisión se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.



Lineamientos y Niveles De Responsabilidad:

- ✓ Los líderes de proceso deben identificar los riesgos.
- ✓ A partir del análisis del contexto, cada proceso debe identificar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos de la Institución.
- ✓ Los controles o acciones definidas en los mapas de riesgo se deberían fundamentar en las causas que originan el riesgo.
- ✓ Los procesos en caso de presentarse la materialización de los riesgos deben reportarlo al proceso Seguimiento y Control.

Niveles De Responsabilidad:



- **Líderes de Procesos:** responsables de actualizar, monitorear y ejecutar los controles y las acciones establecidas asociadas a cada uno de los riesgos.
- **Unidad de Control Interno:** realiza seguimiento al plan de manejo y/o Controles establecidos en el Mapa de Riesgos.

La Política de Riesgos institucional y el mapa de riesgos de cada proceso lo encuentras publicado en el aplicativo documental, te invitamos a revisarlo.



TRANSPARENTICO

Boletín de Control Interno



Tú eres parte del buen funcionamiento de los procesos de la Institución.
Cualquier inquietud escríbenos al correo de la Oficina:

controlinterno@correo.unicordoba.edu.co

Te recordamos que el correo
cerocorrupcion@correo.unicordoba.edu.co

Es de uso exclusivo para atender posibles casos de corrupción, si conoces o sospechas de alguno te invitamos a ponerlo en conocimiento y recuerda que lo puedes hacer de manera anónima siempre y cuando seas claro y preciso y si es posible aportes evidencias.



@unicordoba_col



unicordoba_colombia



Universidad de Córdoba



unicordobaTV



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2015, vigencia: 4 años